



# POLÍTICA DE GESTIÓN

- ◆ **Política de Administración**
- ◆ **La nueva organización: Dirección de Planificación**



# POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN

El Ministerio Público, dentro de su plan estratégico apunta al afianzamiento de la gestión fiscal con el objetivo de optimizar esfuerzos para una labor efectiva contra la delincuencia.

Dar un rostro humano a la gestión eficiente y transparente del Ministerio Público, concienciando sobre la misión primera, “Somos representantes de la sociedad”.

Este fue el camino trazado por la administración del doctor Rubén Candia Amarilla, cuando asumió el 1 de septiembre de 2005, ruta señalada para perseguir las diferentes formas de criminalidad, romper esquemas de corrupción y disminuir la impunidad.

A partir de ahí, se asumió el desafío de iniciar un proceso de transformación interna, *“el Ministerio Público tiene la misión de representar y servir a la sociedad, el hombre común debe confiar y estar seguro de que se perseguirá la impunidad. Es necesario construir una institución fortalecida, proactiva, eficiente y por sobre todo, que se transparente su accionar”*, fue el mensaje que transmitió Candia Amarilla a todos y cada uno de los funcionarios de las fiscalías recorridas. Esta presencia in situ, sobre todo en el interior del país, fue ineludible a fin de tomar contacto con las necesidades de la sociedad en cada localidad, así como también las necesidades internas.

El objetivo fue elaborar un diagnóstico situacional y realizar un análisis completo de la estructura orgánica y funcional del Ministerio Público, tanto a nivel interno y externo. Entonces, se tuvo una percepción exacta del escenario institucional, con el cual el equipo técnico de la Dirección de Planificación trabajó para diseñar y formular el Plan Estratégico.

## La situación registrada

El estudio de los procesos asentados, al inicio de la administración, evidenció falencias estructurales y orgánicas dentro de la institución. Entre los puntos principales que fueron identificados, se pueden citar los siguientes:

- Una demanda de definición del rol institucional.
- Debilidad generalizada en lo comunicacional, tanto en forma interna como externa.
- Demandas de actualización y capacitación, más abarcativas e integradoras.
- Insuficiencia en materia de estadística.
- Deficiencia en materia de atención al ciudadano.
- Poca información respecto al Ministerio Público.
- Falta de visión a largo plazo.
- Insuficiencia en la formación de los agentes fiscales.
- Alta injerencia política.
- Persistencia de focos importantes de corrupción.

## Fortalezas como institución

Dentro de ese estudio de procesos iniciados en el año 2005, se vio la necesidad de identificar las fortalezas y debilidades con las cuales contaba la institución, así como el establecimiento de estrategias para la identificación de los indicadores institucionales. Se inició un ciclo de talleres “Nuestra Misión” en todo el país, con la presencia del Fiscal General.

Entre los temas más resaltantes que surgieron del Análisis FODA fueron:

- Los agentes fiscales que fueron capacitados en “Dibujo de ejecución” cuentan con herramientas para esquematizar la investigación en forma individual.
- Se cuenta con Capital Humano para el desarrollo de tareas de la gestión fiscal.
- Se cuenta con una organización jurisdiccional acorde a las necesidades del país.
- Se tiene un plantel de técnicos especializados dentro de los órganos de apoyo.
- Los recursos humanos cubren los servicios básicos necesarios a nivel institucional dentro del territorio nacional.

## Debilidades y amenazas detectadas Gestión Fiscal

- Disparidad de criterios en técnicas investigativas.
- Falta de control en la gestión giscal: Ausencia de herramientas.
- Falta de veracidad en datos estadísticos.
- Ausencia de herramientas comunicacionales para el relacionamiento y el trabajo en equipo.
- La centralización de peritos e investigadores forenses en la capital.
- Inexistencia de apoyo institucional a la labor de los agentes fiscales.

## Institucionales

- Roles trastocados de fiscales adjuntos.
- Desconocimiento de la estructura administrativa.
- Ausencia de análisis para la distribución de los recursos humanos.
- Respuestas poco claras a los requerimientos y excesiva burocracia para la obtención de recursos financieros.
- Falta de política institucional para manejo de evidencias.
- Desconocimiento del área administrativo-financiera con relación a la gestión de los agentes fiscales.
- Falencia en los procesos administrativos para sanciones disciplinarias.
- Falta de criterio para optimizar la Unidad de Notifica-

dores, uno de los soportes de la gestión fiscal.

- Estructura débil en el ingreso de la denuncia (Mesa de Entrada).

## MISIÓN

Nosotros representamos a la sociedad paraguaya ante los órganos jurisdiccionales, velamos por el respeto de sus derechos y garantías constitucionales, el patrimonio público y social, el ambiente, así como los intereses difusos y los derechos de los pueblos indígenas.

## VISIÓN

Visualizamos la sociedad paraguaya representada por una institución organizada, eficiente, transparente y respetada; sensible a las demandas de la ciudadanía en el marco de las disposiciones constitucionales y legales.

### EJES ESTRATÉGICOS:

- SENSIBILIDAD
- EFICIENCIA EN LA GESTIÓN
- TRANSPARENCIA

## Metas Estratégicas:

- Disponer de políticas que orienten la gestión (Política de administración)
- Planificar anualmente sus operaciones en todos los niveles (Dirección de Planificación, POA)
- El 100% del capital humano comprometido con los fines de la institución, en un proceso de formación, capacitación y evaluación de desempeño en forma permanente (Centro de Entrenamiento)
- Todas las unidades sectoriales cuentan con procedimientos administrativos y jurisdiccionales aprobados y consensuados.
- El 100% de los recursos logísticos aplicados con criterios de eficiencia (Dirección de Finanzas)
- Un plan de descentralización en ejecución con alcance nacional.
- Acceso de los ciudadanos a los servicios que presta el Ministerio Público con sensibilidad humana en el trato (Política organizacional, Centro de Entrenamiento)
- Percepción de la sociedad de un Ministerio Público transparente. (Dirección de Comunicación)
- Contar con un sistema de monitoreo y evaluación, a

fin de dar a conocer los resultados a la sociedad (Sistema de monitoreo y evaluación Centro de Entrenamiento)

- La institución como un órgano jurisdiccional trabaja en coordinación solidaria con otras instituciones.

- El 100 % de los procesos registrados con fácil acceso conforme a las normativas legales vigentes, con información detallada y actualizada de su estado (Sistema de Información)

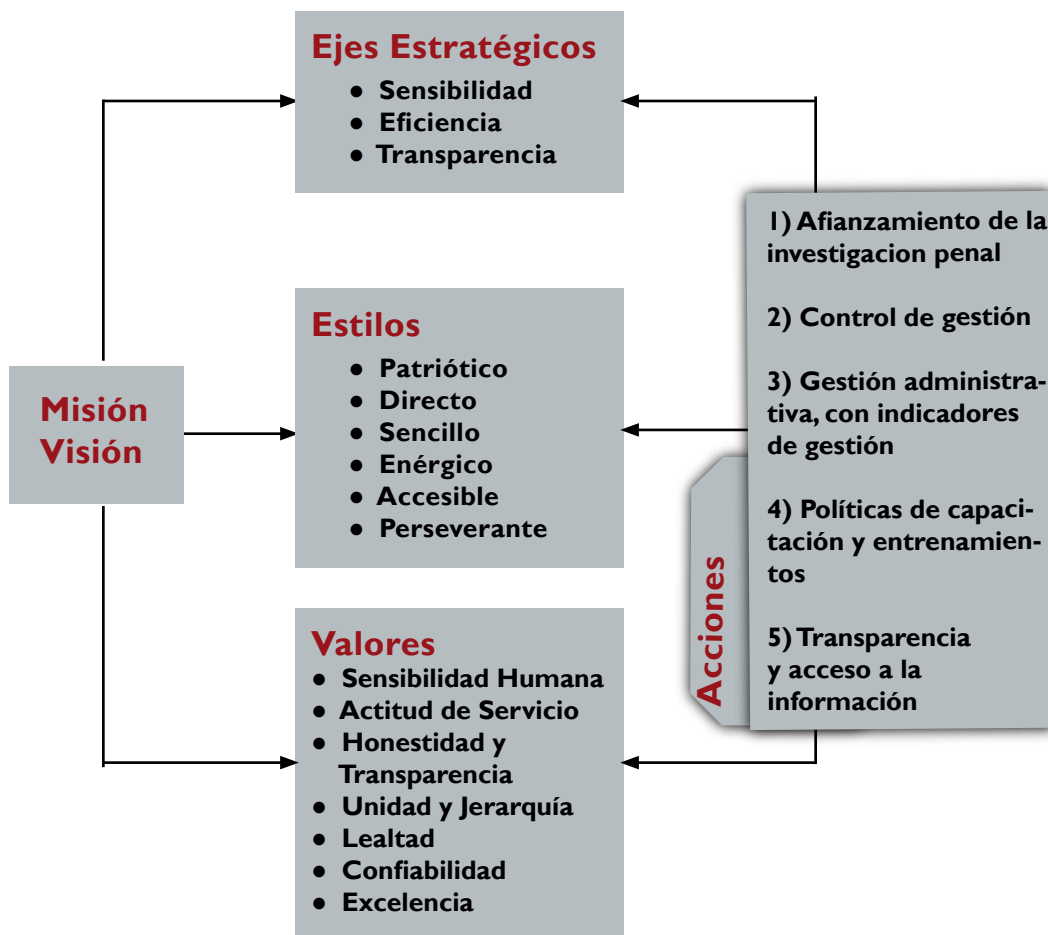
## A dónde queremos llegar (2005-2010)

### Plan Estratégico

Identificadas las acciones claves a instalar, al asumir la gestión, se complementó el marco lógico con el cual el Ministerio Público da un paso trascendental dentro del sector justicia: la reingeniería de la organización y los procesos. La reingeniería implica corregir los problemas, buscando alcanzar la eficiencia, la transparencia y una lucha frontal contra la corrupción, visualizada como un problema de organización, que afecta sistemas y procesos, y no sólo a las personas.

Este plan es una guía que orienta y focaliza nuestros esfuerzos hacia el fin esperado por la sociedad y la gran familia que integra el Ministerio Público, contemplando la política de la institución en sus ejes estratégicos, conforme al marco legal vigente.

Con lo mencionado anteriormente y con la definición del Plan Estratégico, se trazan ejes de acciones con actividades específicas para el logro de resultados reflejados en el siguiente cuadro sinóptico:



## Resultados alcanzados

Durante los dos años de gestión, esta administración realizó un trabajo de campo para identificar los factores sensibles, las fortalezas y las debilidades y sobre esa base, diseñó una estrategia que apunte al desarrollo institucional.

### Ante las debilidades detectadas se trabajó sobre:

- La reestructuración organizacional con la implementación de Manual de funciones y objetivos definidos a través de un Plan Operativo Anual de trabajo para fiscales adjuntos y directores del área operativa.
- El fortalecimiento de las distintas unidades del país con la incorporación de recursos humanos, la provisión de equipos informáticos, insumos y unidades móviles.
- Incorporación de agentes fiscales, con un estudio de distribución de los mismos de acuerdo a indicadores de la gestión fiscal y la proyección de desarrollo institucional, a fin de extender el área de cobertura.
- Implementación de proyectos coordinados con otras instituciones a través de convenios y operaciones conjuntas.

### Dentro de las cinco acciones trazadas en el Plan Estratégico se pueden formular los siguientes resultados

#### 1) Afianzamiento de la investigación penal

Dentro de las acciones estratégicas se encaró el fortalecimiento de la investigación penal, con el objetivo de optimizar los esfuerzos para una labor efectiva contra la delincuencia en dos puntos decisivos: incorporar los avances tecnológicos, entendiendo que estos constituyen una herramienta eficaz en el trabajo investigativo y actualización permanente de sus agentes, para garantizar la efectividad de la investigación criminal.

#### Tecnología implementada:

- Dotación de equipos informáticos e insumos necesarios.
- Implementación de bases de datos, sistemas y programas desarrollados, adquiridos o obtenidos mediante convenios.
- Uniformidad y mejoramiento a nivel nacional del sistema de Mesa de Entrada.
- Sistema de procesamiento de datos estadísticos instalados e implementados.
- Sistemas de información geográfica implementadas.

#### 2) Control de gestión fiscal

Reducir la congestión en las unidades de las fiscalías, garantizar la celeridad de los trámites y combatir la impunidad en los procesos penales, mediante la aplicación de mecanismos de control sobre la gestión fiscal, que permitan brindar una efectiva y oportuna administración de justicia. Mediante este proceso se podrá también auditar, promover a aquellos que acompañan el pensamiento único de nuestra misión, o sancionar aquellas conductas que se manifiestan contrarias a las disposiciones legales.

#### Acciones realizadas:

- Fue instalado el Plan Operativo Anual como un nuevo método de trabajo, con indicadores trazados, monitoreo de las actividades, evaluación e informe de gestión de las diferentes áreas.
- Uniformidad de criterios y redefinición de funciones del fiscal adjunto, fundamentalmente en referente a Control de gestión fiscal.
- Se implementaron planes para la depuración de causas, así como para disminuir los números negros de causas ingresadas.
- Desarrollo de la sistematización de control de gestión a fin de instalar y aplicar a nivel nacional.
- Involucramiento sistémico de los fiscales adjuntos y delegados en la gestión de cada agente y unidad fiscal.
- Instauración de áreas encargadas de control y monitoreo del cumplimiento de la actividad fiscal como ser la Oficina de Audiencias Preliminares.
- A fin de combatir la impunidad, podemos hablar del fortalecimiento de la Unidades de Control de Gestión, su reordenamiento total y desarrollo de procedimientos internos.
- Fortalecimiento y reestructuración de la Inspectoría General con procesos y mecanismos ágiles y eficientes.
- Implementación del Sistema de Protección a denunciantes.
- Creación de la Unidad de Transparencia.
- Seguimiento a los planes instaurados en el marco de la lucha contra la corrupción y la impunidad, así como la promoción de valores dentro de la institución, desde el ámbito preventivo.

#### 3) Gestión administrativa, con indicadores

Esta estrategia propone delineamientos en la gestión administrativa y fiscal, que paralelamente permitan la proyección y desarrollo del talento humano, optimizando los recursos disponibles, y el trabajo integrado y coordinado de las diferentes áreas.

Se pretende establecer políticas de mejoramiento en el entorno laboral, modernizar la visión comunicacional, informática, adecuación de la estructura organizacional, así como la correcta ejecución de un plan de inversión para ajustar la infraestructura física.

La correcta gestión administrativa permite procesos ágiles y acciones concretas, mediante políticas de mejoramiento en cuanto a estructura, así como las inversiones realizadas.

-Podemos mencionar un alto porcentaje de ejecución presupuestaria inédito.

-Mayores inversiones físicas.

-Optimización de los recursos humanos.

-Ahorro significativo en materia financiera

-Se previó la adquisición de terrenos para nuevas sedes

-Control y verificación de calidad de los insumos proveídos a la institución.

- Auditorías de control 100% ejecutadas con recomendaciones elevadas y seguimiento de las mismas.

#### 4) Políticas de capacitación y entrenamiento

A fin de estimular y desarrollar las capacidades del plantel de la institución, se promovió una política que apunte a una profesionalización y especialización de todos los sectores. Se pretende fortalecer las habilidades y dotar de herramientas para el mejoramiento en la prestación de servicio. Por ello, esta administración apuesta fuertemente al avance y jerarquización del Centro de Entrenamiento Fiscal del Ministerio Público, de modo que se obtenga una capacitación acorde con las exigencias de los nuevos tiempos.

-Formación en servicios, formar en calidad de servicio.

-Programas de estímulos e incentivos, ascensos, carrera fiscal y administrativa.

-Programas de sensibilización en atención a la labor del tipo de servicio prestado a la sociedad. Plan de inducción al cargo.

-Capacitación continua en base a las necesidades institucionales, se ha hecho el diseño de la malla curricular, obligatoria para todos los agentes fiscales.

-Ordenamiento de módulos específicos identificados y aprobados por los responsables sectoriales.

-Sistematización y retroalimentación de resultados, remarcando la evaluación permanente de los capacitados y capacitadores.

-Evaluación de la aplicación de los módulos aprendidos por los agentes fiscales, de manera sectorizada.

-Jerarquización del Centro de Entrenamiento a través de la implementación del Sistema de gestión de calidad para obtener la certificación ISO 9001.

-Coordinación permanente entre la Dirección de Planifica-

ción y el Centro de Entrenamiento a fin de delinear las políticas de trabajo dentro de los procesos implementados

#### 5) Transparencia y acceso a la información

La institución se enlaza con la sociedad, en el marco de un modelo de comunicación institucional integrada, consolidando la presencia social del Ministerio Público, por sobre los protagonismos personales aislados. Se invierte en el capital humano: aprender a ser, a hacer y pensar centrados en la vocación de servicio.

Procesos y productos comunicacionales integrados, consistentes, con canales multidireccionales, mediante la instauración de un Centro de procesamiento de datos e información, articulado por la Dirección de Comunicación y Prensa.

En este marco, se trabajaron varios frentes teniendo en cuenta el flujo de información a nivel interno y externo, así como la necesidad de socializar las acciones realizadas por la institución y promocionar el derecho ciudadano del acceso a la información

-Se fortaleció el área de Comunicación y Prensa, con una política de procesamiento de la información en forma oportuna y continua.

-Se detectaron los problemas internos para el correcto flujo de información

-Se instauraron nuevos sistemas de información y rendición de cuentas.

-Se fortalecieron y mejoraron los componentes de información interna existentes y se implementaron nuevos componentes.

-Se ejecutan programas de divulgación de la gestión del Ministerio Público

-Se ejecutan programas de concienciación sobre el rol social del Ministerio Público y la responsabilidad de denunciar.

-Se instalaron mecanismos que faciliten el acceso a la información y la participación ciudadana.

-Se implementaron mecanismos de consultas y reclamos sobre la gestión institucional.

-Se trabaja sobre la concienciación del acceso a la información en el marco legal regido para el Ministerio Público.

-Se diseñan programas de vocería a fin de trabajar el flujo de información para la sociedad.

- Se trabaja la evaluación de impactos conjuntamente con la Dirección de Planificación.

## **Resultados en el marco de los Ejes Estratégicos**

En dos años de administración, con un esquema avanzado de procedimientos descriptos y sistemas implementados podemos citar algunos resultados, en cuanto a Ejes Estratégicos se refiere.

### **Sensibilidad**

- Capacitación de funcionarios encargados de Mesa de Entrada, recepción, atención ciudadana.
- Cursos de inducción al cargo a agentes fiscales.
- Fortalecimiento de la Dirección de Asistencia a Víctimas.
- Fortalecimiento de la Dirección de Medicina Legal.
- Reuniones, planes y programas con distintas organizaciones civiles a fin de acordar actividades conjuntas.

### **Eficiencia en la gestión**

- Implementación de planes operativos, monitoreados y evaluados.
- Implementación de Manuales de función e informe de gestión periódica.
- Capacitación y especialización de recursos humanos.
- Implementación de instructivos a fin de agilizar la metodología de trabajo.
- Desarrollo de acciones coordinadas a fin de evitar la duplicidad de las mismas, de manera sectorial.
- Procesos de licitación realizadas acorde a los requerimientos del Ministerio de Hacienda.
- Provisión de infraestructura, insumos, vehículos, como elementos necesarios para la investigación de las causas ingresadas.
- Fortalecimiento de los mecanismos y órganos de control de gestión fiscal y administrativa.
- Consolidación de toda la estructura de apoyo.
- Auditoría a la gestión fiscal y administrativa.

## **Transparencia y acceso a la información**

- Instauración de planes, y programas (internos y externos) que fortalezcan la transparencia institucional.
- Implementación de un Plan de Comunicación institucional, cronograma de trabajo y Manual de funciones.
- Implementación del Sistema de Protección al denunciante.
- Desarrollo y actualización de la página web del Ministerio Público.
- Creación de la Unidad de Transparencia.
- Mejoramiento de los procesos de recolección de datos estadísticos para la medición de indicadores de los procesos instalados a fin de conocer la situación institucional, obtener datos de interés general y poner a disposición de las personas interesadas.
- Política de puertas abiertas con un promedio de 5500 audiencias anualmente.
- Política de participación en audiencias públicas promovidas por las organizaciones civiles, en varios ámbitos. La institución ha participado en más de 8 audiencias públicas.

Los planes mediante los cuales se instauraron todas estas acciones son el resultado de una política de ejecución técnica y estratégica encaminadas a llegar a las metas trazadas.

### **Desarrollando una organización abierta y confiable:**

La intención de todo este trabajo desplegado es la transformación del modelo institucional confiriéndole un rostro humano, en la visión de devolver la confianza de la ciudadanía en la gestión fiscal, siempre en la misión de la persecución de los hechos punibles y reducir la impunidad, sirviendo con excelencia y eficacia a la comunidad.

El plan estratégico define acciones concretas que permitirán alcanzar las metas trazadas para servir con sensibilidad humana, eficiencia y transparencia a la sociedad.

# DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN

La Dirección de Planificación inició la reingeniería de la organización y los procesos que implican proponer posibles soluciones a los problemas estructurales detectados en el Ministerio Público, a través del análisis de las fortalezas y debilidades manifestadas en talleres, por los principales actores de gestión y decisión.

La Dirección de Planificación dispone de políticas que orientan la gestión, y planifica anualmente sus operaciones en todos los niveles. De igual manera, controla continuamente la administración institucional, por lo cual inició un proceso de gestión en todos los niveles, a través de la utilización de herramientas. De esta manera evalúa y da a conocer los resultados a la sociedad.

El siguiente informe refleja el avance y las tareas realizadas durante el periodo comprendido de septiembre de 2006 a agosto de 2007, para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

La Dirección de Planificación inició la reingeniería de la organización y los procesos que implican proponer posibles soluciones a los problemas detectados en el Ministerio Público, a través del análisis de las fortalezas y debilidades manifestadas en talleres, por los principales actores de gestión y decisión.

## Unidades principales de la Dirección

### Departamento de Estadísticas

Se estructuró un departamento con los recursos tecnológicos y humanos de primer nivel, necesarios para generar herramientas que permitan captar las variables sectoriales y generar los indicadores estadísticos que corresponden a la función de Ministerio Público. Por esta razón, fue adquirido el software informático SPSS, el cual permite el procesamiento de datos estadísticos específicos. Puede almacenar todos los datos estadísticos del país, referentes a causas ingresadas, cantidad de

hechos punibles, mercaderías incautadas, entre otros. Todos estos datos procesados retornan a las unidades de forma a ser utilizados como elementos de análisis y aplicar los factores de corrección si fuera necesario.

### Departamento de Organización y Método

Este departamento otorga asistencia técnica para la elaboración de los Planes Operativos Anuales de cada dirección y Áreas jurisdiccionales. Además, realiza conjuntamente con otras direcciones, la elaboración y corrección de manuales de procedimientos administrativos y jurisdiccionales, así como la estructura orgánica de las distintas unidades sectoriales. Con relación a este punto, cabe mencionar que fue priorizado, la elaboración de Manuales de Procedimientos administrativos y jurisdiccionales de las Direcciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de Asistencia a Víctimas y de la Dirección de Delitos Ambientales.

Departamento de Estadísticas



A la fecha este departamento trabaja intensamente en la estructura orgánica y procedimiento de la Dirección de Investigaciones Criminalísticas (DIC), que conforman los laboratorios técnico-científicos del Ministerio Público.

## Departamento de Análisis

El departamento de Análisis realiza estudios e investigaciones científicas permite obtener datos precisos utilizando la base de datos del área de estadísticas. Esto permite tener una visión del fenómeno de la criminalidad desde la gestión del Ministerio Público. Son analizados temas específicos como: hechos punibles más comunes contra menores, zonas del país con mayor índice de criminalidad, unidades fiscales donde ingresa el mayor número de hechos punibles por homicidio doloso, entre otros. En este periodo, fueron concluidos dos estudios, uno sobre hechos punibles más frecuentes en menores, y otro referido a un estudio completo sobre Abigeato.

## Coordinación del sistema de información

### Geográfica (SIG)

Esta unidad técnica fue creada con el fin de apoyar a las unidades especializadas como Antisecuestro, Delitos Ambientales, Narcotráfico, entre otras, con el uso de un banco de datos multisectorial y cartografía digital de todo el país, apoyados en imágenes satelitales y fotos aéreas. Está dotado de software de última generación en el uso de SIG, como el ARCVIEW 8.0.

### Otros logros

- Investigaciones de hechos punibles más frecuentes que afectan a la sociedad.
  - Reorganización de la recolección de datos de mesa de entrada para fortalecer los datos y estadísticas.
  - Elaboración de Manuales de Procedimientos administrativos y jurisdiccionales de las Direcciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de Asistencia a Víctimas y de la Dirección de Delitos Ambientales.
  - Desarrollo de herramientas que permitan el monitoreo y la evaluación de la gestión de cada unidad.
  - Coordinación de los procesos de Certificación de Calidad del Ministerio Público.
  - Desarrollo de herramientas que permiten el monitoreo y la evaluación de la gestión de cada unidad
  - Coordinación del Plan Umbral y Plan Colombia sobre asistencia y cooperación técnica.
  - Elaboración del anteproyecto de la Unidad de Transparencia
  - Coordinación de la Oficina de Información Antisecuestro.
- 
- ## Se elaboraron Manuales de Procedimientos administrativos y jurisdiccionales de las Direcciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de Asistencia a Víctimas y de la Dirección de Delitos Ambientales
- 
- ### Acciones realizadas
- Las principales acciones en el marco de las cuatro fases claves para el proceso de fortalecimiento fueron:
- Inicio del proceso para la certificación de la NORMA ISO 9000, al Centro de Entrenamiento, con la capacitación de varios funcionarios de la institución, esto garantizará a la ciudadanía la calidad de la instrucción impartida a los funcionarios del Ministerio Público.
  - Habilitación del “Sistema informático de Protección al Denunciante”, esta herramienta permitirá que el funcionario del Ministerio Público realice denuncias de hechos de corrupción con la seguridad de que su identidad se encuentra protegida
  - En cuanto al acceso a la información, se tiene prevista la publicación del Anuario Estadístico, con datos que harán referencia a las cifras estadísticas de la institución; esto permitirá la realización de investigación de hechos punibles
  - Se iniciaron una serie de talleres con los fiscales adjuntos que permitirán la unificación de criterios para el Control de la Gestión Fiscal y la persecución de hechos punibles contra el ambiente.
  - Creación de la Unidad de Transparencia, conforme a acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno, y cuya implementación recae en el Ministerio Público.
  - Coordinación del Proyecto Umbral, cuyo objetivo es disminuir la corrupción y el fortalecimiento institucional a través del fortalecimiento de la Unidad Especializada de

Delitos Económicos y Anticorrupción, desarrollo y construcción del laboratorio de Criminalística del Ministerio Público, desarrollo y fortalecimiento del sistema de Evidencias, fortalecimiento de la Inspectoría General y de la Unidad de Control de la Gestión Fiscal.

## Planes y Programas

- La Dirección de Planificación, a través de sus técnicos, participó activamente en la elaboración del borrador final de la “Unidad de Transparencia”, conjuntamente con los referentes sectoriales del Ministerio Público.
- Coordinación de la creación de la Oficina de Protección al denunciante, dependiente de la Inspectoría General de la República
- Coordinación del Plan Umbral y Plan Colombia sobre Asistencia y Cooperación Técnica

## Plan UMBRAL

### Se coordinaron tareas para:

- ▶ Fortalecimiento de la Unidad Especializada de Delitos Económicos y Anticorrupción.
- ▶ Desarrollo y construcción del laboratorio de Criminalística.
- ▶ Desarrollo y fortalecimiento del sistema de Evidencias.
- ▶ Fortalecimiento de la Inspectoría General.

## Reuniones interinstitucionales

Se mantuvieron varias reuniones entre miembros del equipo técnico de la Dirección de Planificación y representantes del Colegio de Escribanos del Paraguay, para la elaboración del documento de “Cooperación Interinstitucional”.

Representantes de la Dirección de Planificación asistieron a varias reuniones del Proyecto “Eurosocial Sector Justicia” en el marco del Programa “Atención a las víctimas de violencia de Género”.

Asistencia técnica de la Coordinación del Sistema de Información Geográfica al Ministerio del Interior, para la reasignación de Comisarías en base a la ubicación de las Fiscalías Barriales.

---

**“Se creó la Unidad de Transparencia, conforme a acuerdos internacionales suscritos por el Gobierno, y cuya implementación recae en el Ministerio Público”**

---

## Infraestructura

La oficina fue equipada con mobiliario y sistemas informáticos para su adecuado funcionamiento. El espacio de la misma se adecua a las necesidades de la Dirección para el normal desarrollo de sus actividades.

En cuanto a recursos humanos, se fortaleció con la incorporación de especialistas en Matemáticas y Estadística, en Sistemas de Información Geográfica, Desarrollo y Defensa, entre otros.

## Sistemas informáticos implementados

La adquisición del software SPSS, que permite el procesamiento de datos estadísticos específicos, fundamental para el fortalecimiento del Departamento de Estadística Adquisición del software ARCVIEW, para la coordinación de Sistema de Información Geográfica, herramienta que permite contar con información georreferenciada en forma visual.

Sistema SIGEBI para el archivo de la Dirección.

## Otras acciones:

- Coordinación de la Oficina de Información Antisecuestro
- Elaboración del anteproyecto de “Creación del Hospital Nacional Penitenciario”, impulsado por iniciativa de la Fiscal de Ejecución Penal, Abg. Celia Beckelmann, actualmente la iniciativa se encuentra en etapa de análisis por otros actores involucrados como el Ministerio de Salud Pública y el Ministerio de Justicia y Trabajo.
- Elaboración de los anteproyectos de la Oficina de Información Reclamos y Sugerencias Ciudadana del Ministerio Público.
- Primera Audiencia Pública para la Presentación del Proyecto de “Código de Contravenciones Penales para la Republica del Paraguay”

## Capacitación

En el marco del fortalecimiento de funcionarios, la dirección gestionó las siguientes capacitaciones para los funcionarios en distintas áreas:

- Curso de Norma Iso 9000, realizado en el Centro de Entrenamiento.
- Seminario Taller en “Planeamiento Estratégico”
- “Taller de Análisis del Proceso de Monitoreo y Evaluación”
- “Capacitación básica en aseguramiento y control de la Gestión”
- Seminario en Estadísticas ambientales e indicadores organizado por: ODM7, STP/DGEEC- CEPAL-CEAM

## Principales logros alcanzados hasta la fecha según el Plan Operativo Anual (POA)

- El Ministerio Público dispone de políticas que orientan la gestión
- Planifica anualmente sus operaciones en todos los niveles.
- Controla continuamente la gestión institucional, se ha iniciado el proceso de control de gestión en todos los niveles, a través de la utilización de herramientas.
- Evalúa y da a conocer los resultados a la consideración de la sociedad.
- La elaboración de los manuales de procedimiento administrativo y fiscal de las direcciones de Medicina Legal y Ciencias Forenses, Centro de Atención a Víctimas, Dirección de Delitos Ambientales y Dirección de Investigaciones Criminalísticas.
- Recomendaciones de la investigación sobre Abigeato útil para la persecución penal.
- La base de datos actualizada con datos cuantitativos del Control de la Gestión Fiscal
- Datos recabados y procesados en un 100%, de todas las mesas de entradas del país del año 2006.
- Borrador final del Anuario Estadístico 2006.

## Actividades realizadas que no estaban contempladas en el POA

Proyecto “Eurosocial Sector Justicia” en el marco del Programa “Atención a las víctimas de violencia de Género”, actualmente se encuentra pendiente la realización de un taller entre los principales actores involucrados en este tema.

Provisión de datos estadísticos a la Policía Urbana Especializada.

## Proyección de labores a corto plazo

- Seguimiento y ajustes de los manuales de funciones y elaboración de los manuales de procedimientos de las Direcciones de Asistencia a Víctimas y Testigos, Dirección de Delitos Ambientales y Medicina Legal
- Monitoreo de los Planes Operativos Anuales de las dependencias que componen las Unidades de Apoyo del Ministerio Público.
- Evaluación del desempeño de la gestión de las dependencias administrativas y de los órganos de apoyo
- Asistencia técnica de la Coordinación de Sistema de información geográfica a la Unidad Antisecuestro, en la elaboración e implementación de la base de datos de esta Unidad.
- Asistencia técnica de la Coordinación de Sistema de información geográfica a la Dirección de Delitos Ambientales, en el fortalecimiento a la Dirección a través de la aplicación de la herramienta SIG (Sistema de Información Geográfico)
- Confección de un Atlas Criminalístico que ilustrará de forma georreferenciada los hechos delictivos más frecuentes en nuestro país. Investigación sobre hechos punibles contra menores: en proceso de aprobación
- Investigación sobre abigeato: fue elaborado el marco teórico, y en proceso de implementación la realización del trabajo de campo.
- Investigación sobre robo y hurtos: se ha elaborado el marco teórico, metodológico y jurídico, actualmente se encuentra en proceso de recabar datos estadísticos.
- Elaboración de la propuesta del documento “Anuario Estadístico”, conteniendo datos estadísticos que servirán como base para la realización de investigaciones y la implementación de políticas de persecución penal.
- La elaboración de bípticos temáticos.
- Elaboración del informe del segundo año de Gestión del Fiscalía General del Estado.